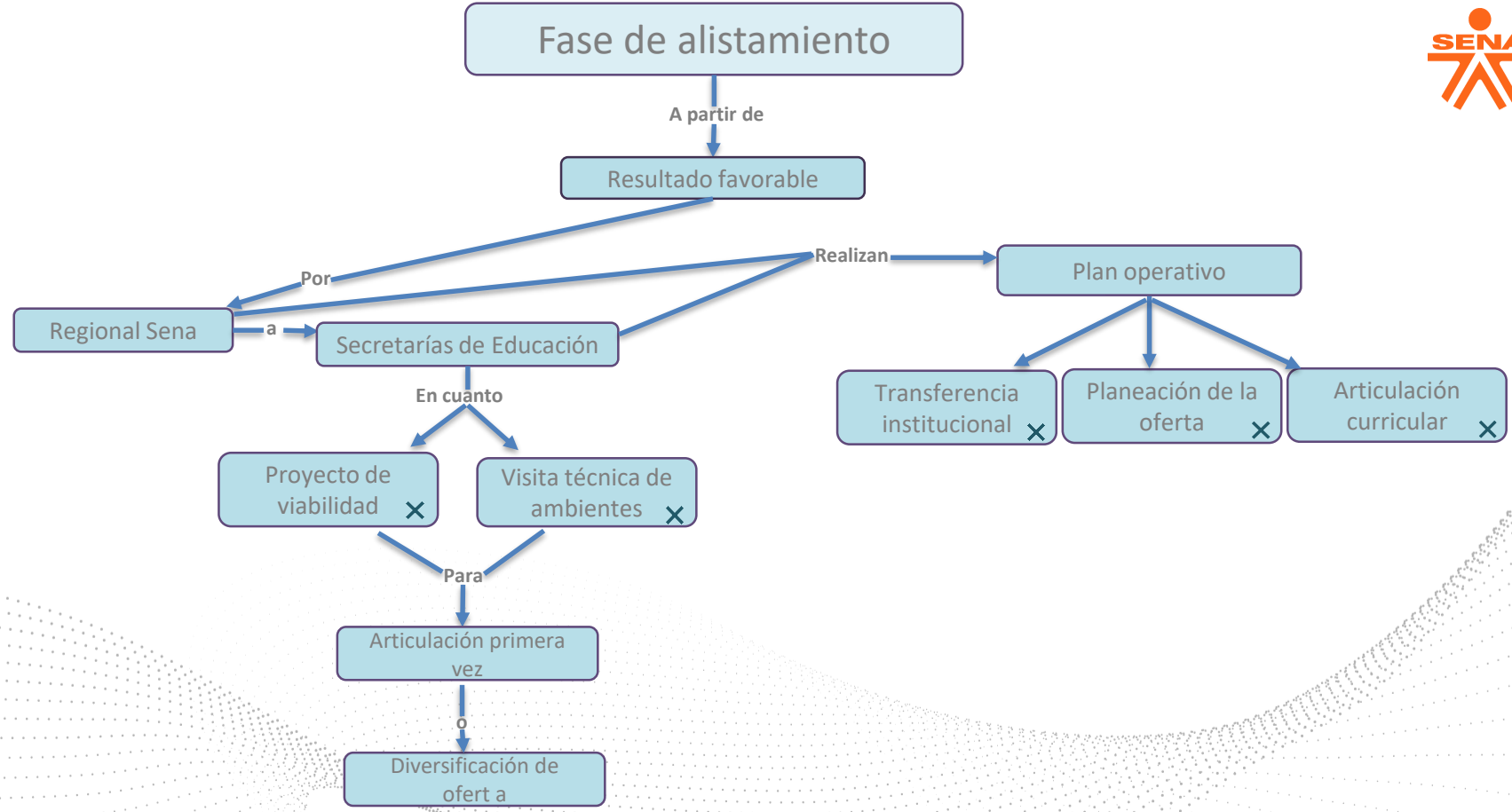
El empleo es de todos

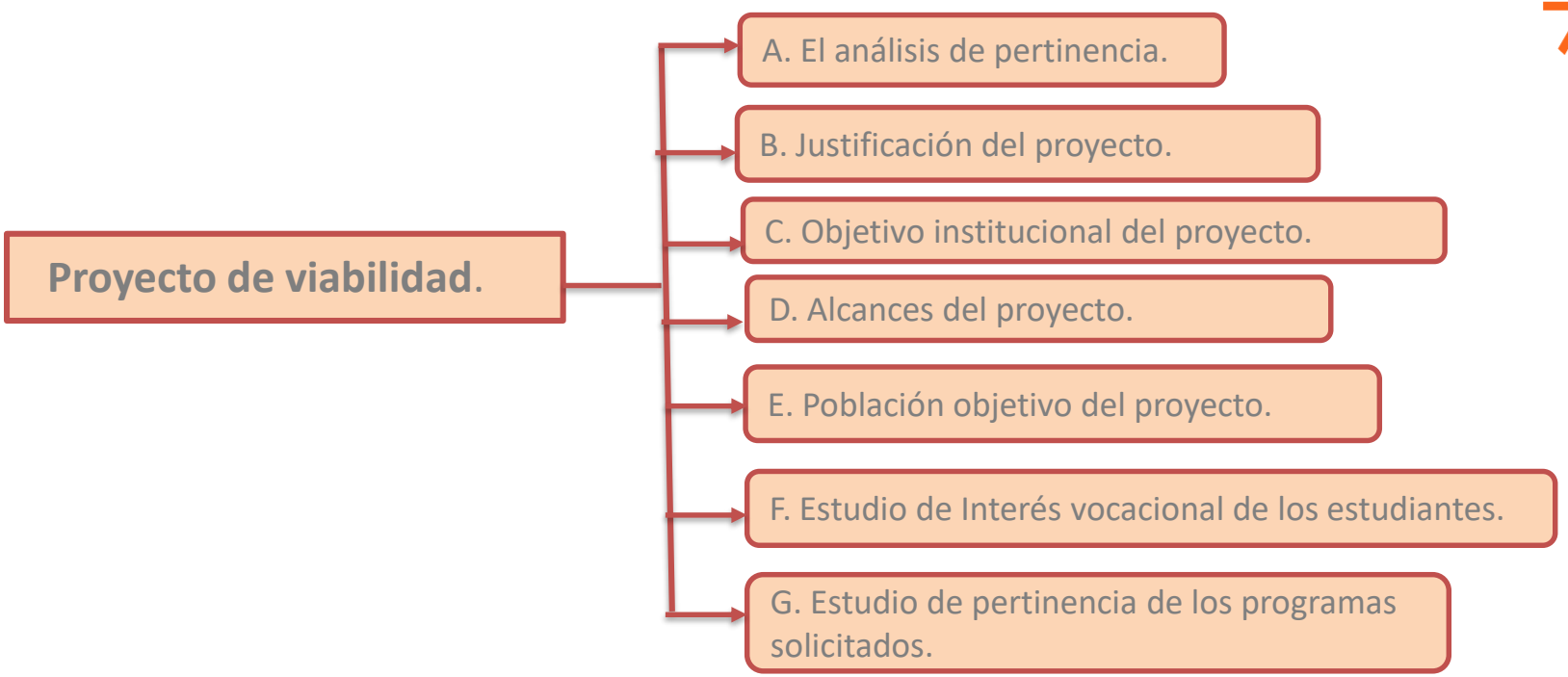
Mintrabajo

Fase de alistamiento.

SENA

GC-F-004v.06


Fase de alistamiento
A partir de
Resultado favorable
Por
Realizan
Plan operativo
Regional Sena
a
Secretarías de Educación
En cuanto
Transferencia institucional
Planeación de la oferta
Articulación curricular
Proyecto de viabilidad
Visita técnica de ambientes
Para
Articulación primera vez
o
Diversificación de ofert a


Proyecto de viabilidad.
A. El análisis de pertinencia.
B. Justificación del proyecto.
C. Objetivo institucional del proyecto.
D. Alcances del proyecto.
E. Población objetivo del proyecto.
F. Estudio de Interés vocacional de los estudiantes.
G. Estudio de pertinencia de los programas solicitados.

Transferencia institucional

Centros de formación y establecimientos educativos conciertan jornadas de transferencia.

¿A quiénes?

Directivos, Coordinadores, Docentes, Instructores.

¿Para qué?

Dar a conocer:

- Compromisos
- Apuestas institucionales del SENA
- Programa de Articulación
- Impacto
- Estadísticas
- Retroalimentación ejecución del programa
- Planes de mejoramiento
- Estrategias de implementación
- Ejecución de programas con calidad y pertinencia.

¿Cuándo?

- Al inicio , durante y en la finalización de cada vigencia.
- Retroalimentación concertada del proceso.

Temas

1. Transferencia general de la normatividad, lineamientos, procedimientos de las dos entidades (Establecimiento Educativo-SENA).
2. Transferencia técnica, pedagógica, curricular, diseño y desarrollo curricular de los programas de formación.
3. Transferencia de compromisos institucionales, administrativos, técnicos, responsabilidades y roles definidos por cada actor del proceso.

Responsables

- Coordinador académico SENA
- Coordinación de formación profesional del centro
- Instructores técnicos SENA
- Rectores de los establecimientos educativos
- Docentes de los colegios de la media.
- Apoyos de los establecimientos educativos

Planeación de la oferta

Se establece lineamientos para realizar acciones de sensibilización, alistamiento.

- **Verificar**
 - Calendario académico.
 - Labores calendario A y B según MEN.
 - **Realizar** → Cronograma de ingreso por el SENA.
- **Confirmar**
 - Cupos (10° a 11°).
 - Cupos nuevos (10°)
 - **Realizar** → Análisis del plan indicativo para programa en el centro.
- **Realizar** → Transferencia y lineamientos de los centros de formación a establecimientos educativos.
- **Realizar** → Cronograma de acciones con los establecimientos educativo.
 - **Orientar** → Registro e inscripción de aspirantes a SENA Sofía Plus.
- **Realizar** → Cronograma de charla informativas para aspirantes.
- **Responsables**
 - Dirección de Formación Profesional Grupo de Administración Educativa
 - Regional SENA
 - Coordinador de formación profesional del centro de formación
 - Establecimientos Educativos.

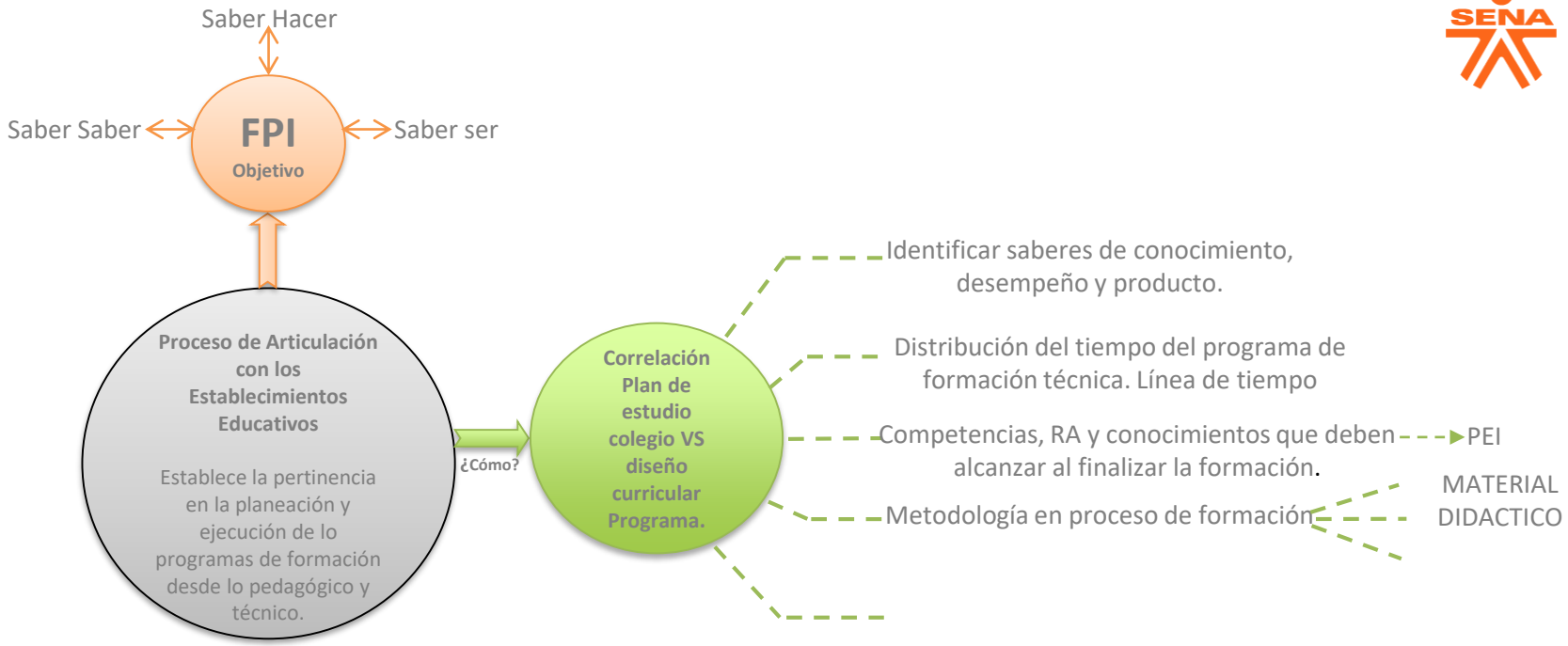


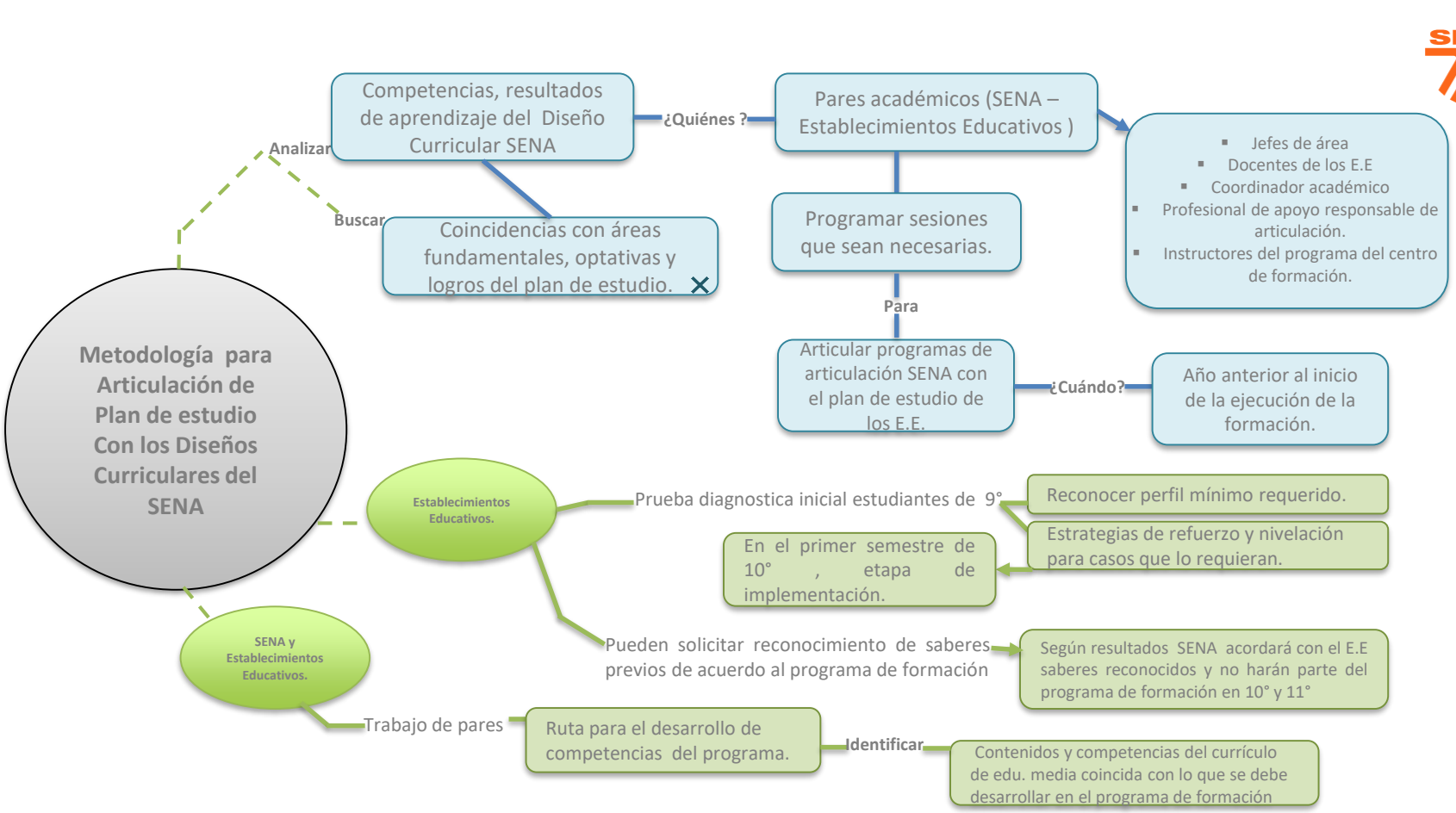


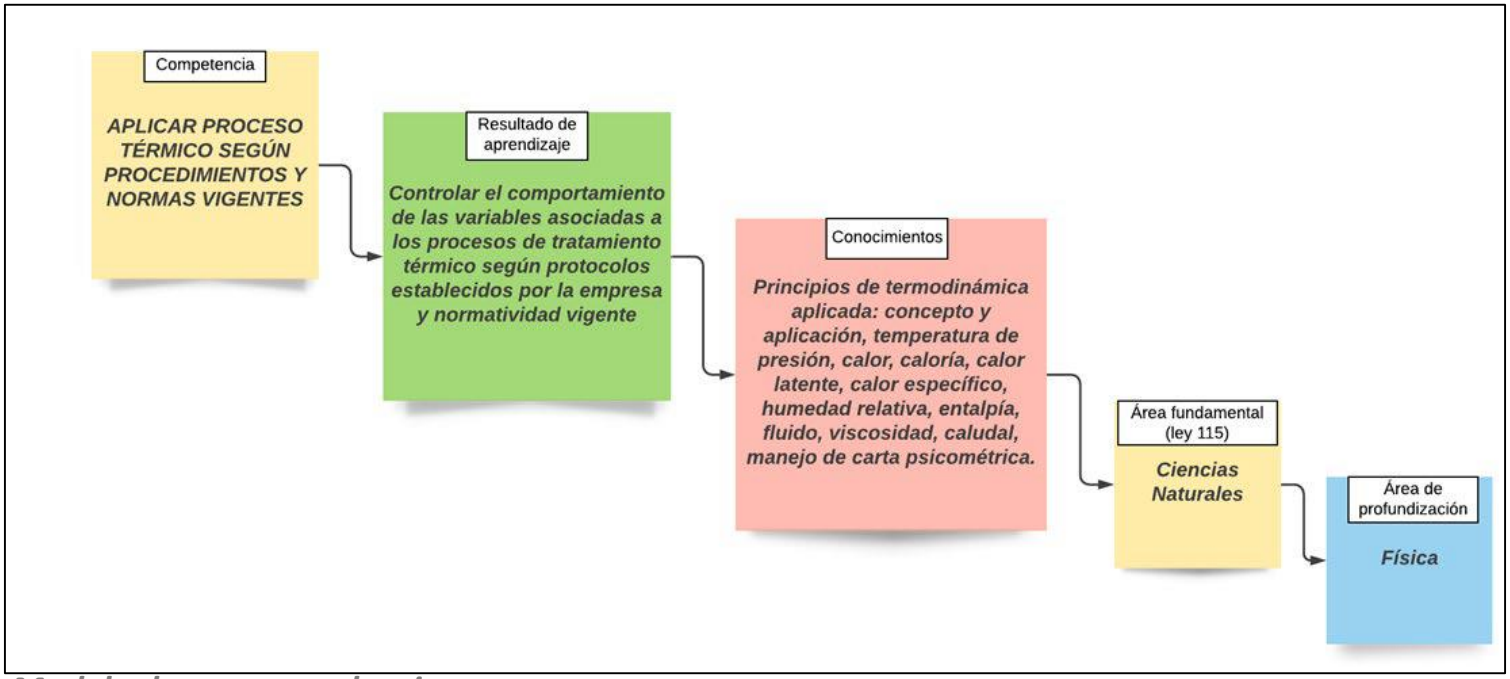
Articulación curricular

Proceso pedagógico, dialógico y de gestión entre Docente – Instructor ,para la construcción alrededor del currículo de establecimientos educativos y el SENA .

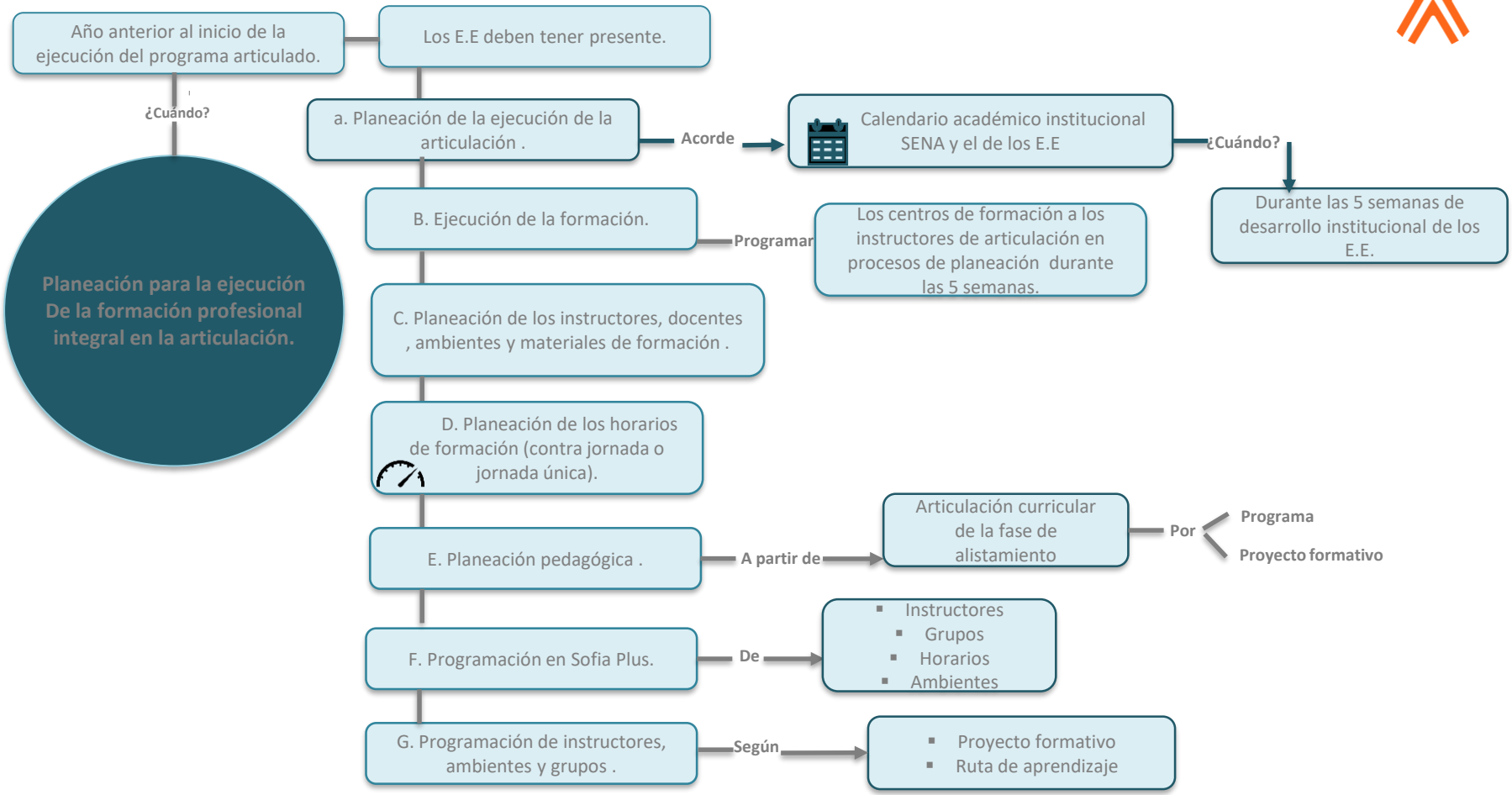
- Normativa
 - Art 76 de la Ley 115 de 1994
 - Acuerdo 008 de 1997 Cap. 1 numeral 1.4
- Implementación
 - Articulación con currículo del establecimiento educativo.
 - Acuerdos de:
 - Logros
 - Promoción
 - Certificación aprendices
- Componentes
 - Recursos Humanos.
 - Metodologías y procesos.
 - Físicos.
 - Académico.
 - Planes de estudio.
- Metodología para Articulación de Plan de estudio Con los diseños
- Proceso de articulación con Establecimientos edu.


Saber Hacer
Saber Saber
FPI
Objetivo
Saber ser
Proceso de Articulación con los Establecimientos Educativos
Establece la pertinencia en la planeación y ejecución de lo programas de formación desde lo pedagógico y técnico.
¿Cómo?
Correlación Plan de estudio colegio VS diseño curricular Programa.
Identificar saberes de conocimiento, desempeño y producto.
Distribución del tiempo del programa de formación técnica. Línea de tiempo
Competencias, RA y conocimientos que deben alcanzar al finalizar la formación.
PEI
Metodología en proceso de formación
MATERIAL DIDACTICO

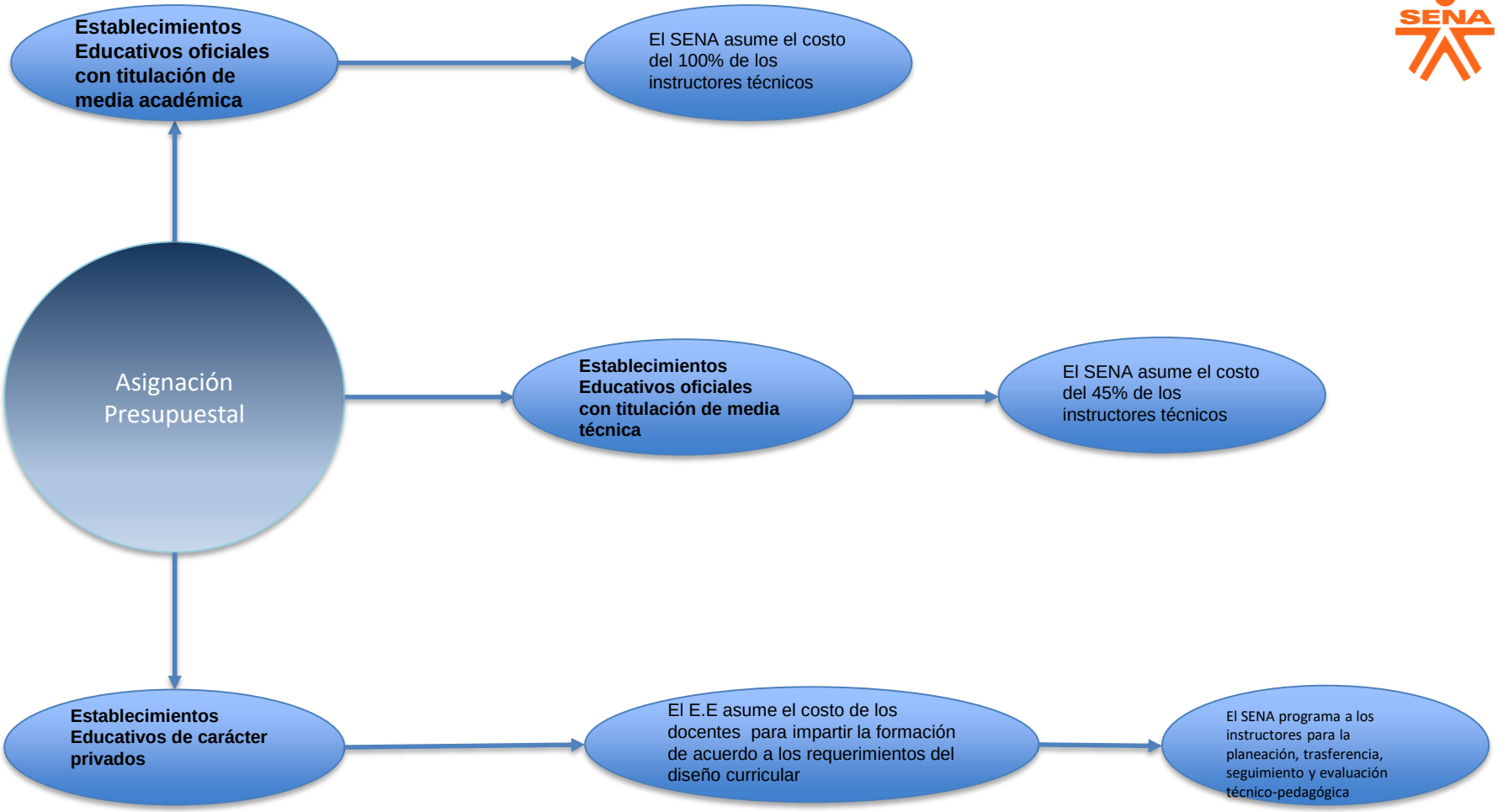

Metodología para Articulación de Plan de estudio Con los Diseños Curriculares del SENA
Analizar
Buscar
Competencias, resultados de aprendizaje del Diseño Curricular SENA
Coincidencias con áreas fundamentales, optativas y logros del plan de estudio.
¿Quiénes ?
Pares académicos (SENA – Establecimientos Educativos)
Jefes de área
Docentes de los E.E
Coordinador académico
Profesional de apoyo responsable de articulación.
Instructores del programa del centro de formación.
Programar sesiones que sean necesarias.
Para
Articular programas de articulación SENA con el plan de estudio de los E.E.
¿Cuándo?
Año anterior al inicio de la ejecución de la formación.
Establecimientos Educativos.
Prueba diagnostica inicial estudiantes de 9°
Reconocer perfil mínimo requerido.
Estrategias de refuerzo y nivelación para casos que lo requieran.
En el primer semestre de 10° , etapa de implementación.
Pueden solicitar reconocimiento de saberes previos de acuerdo al programa de formación
Según resultados SENA acordará con el E.E saberes reconocidos y no harán parte del programa de formación en 10° y 11°
SENA y Establecimientos Educativos.
Trabajo de pares
Ruta para el desarrollo de competencias del programa.
Identificar
Contenidos y competencias del currículo de edu. media coincida con lo que se debe desarrollar en el programa de formación



Modelo de correspondencia.


Año anterior al inicio de la ejecución del programa articulado.
Los E.E deben tener presente.
¿Cuándo?
Planeación para la ejecución De la formación profesional integral en la articulación.
a. Planeación de la ejecución de la articulación .
Acorde
Calendario académico institucional SENA y el de los E.E
¿Cuándo?
Durante las 5 semanas de desarrollo institucional de los E.E.
B. Ejecución de la formación.
Programar
Los centros de formación a los instructores de articulación en procesos de planeación durante las 5 semanas.
C. Planeación de los instructores, docentes , ambientes y materiales de formación .
D. Planeación de los horarios de formación (contra jornada o jornada única).
E. Planeación pedagógica .
A partir de
Articulación curricular de la fase de alistamiento
Por
Programa
Proyecto formativo
F. Programación en Sofia Plus.
De
Instructores
Grupos
Horarios
Ambientes
G. Programación de instructores, ambientes y grupos .
Según
Proyecto formativo
Ruta de aprendizaje

PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROGRAMA


Establecimientos Educativos oficiales con titulación de media académica
El SENA asume el costo del 100% de los instructores técnicos
Asignación Presupuestal
Establecimientos Educativos oficiales con titulación de media técnica
El SENA asume el costo del 45% de los instructores técnicos
Establecimientos Educativos de carácter privados
El E.E asume el costo de los docentes para impartir la formación de acuerdo a los requerimientos del diseño curricular
El SENA programa a los instructores para la planeación, trasferencia, seguimiento y evaluación técnico-pedagógica

Una vez se establezca el tipo de establecimiento se deben gestionar los recursos para lo siguiente:

- Contratación de Instructores
- Materiales de Formación
- Profesional de apoyo para la articulación

Nota: Los materiales de formación asignados por el SENA para los E.E. Deben ser utilizados exclusivamente para la formación técnica

CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES

a. Cumplimiento de los perfiles y experiencia definidos en los diseños curriculares
b. Experiencia en aula y habilidades técnicas y pedagógicas.
c. La contratación y programación de los instructores durante el tiempo estipulado en el Plan de Acción del SENA, y para el personal de planta aplicar la Resolución 0642 de 2004
d. Los honorarios deben corresponder a la tabla establecida en el Plan de Acción del SENA, así mismo es la asignación de los recursos

	COLEGIOS	FICHAS	E LECTIVA	HORAS DE FORMACION	SEG ETAPA PRODCUTIVA	(SUB TOTAL HORAS FORM)	ACOMPÑAMIENTO TECNICO PEDAGOGICO	(SUB TOTAL HORAS ATP)	TOTAL HORAS	PARAMETRO MINIMO DE TIEMPO DE CONTRATACION (Meses)	TOTAL INSTRUCTORES A CONTRATAR
COLEGIO DE MEDIA ACADEMICA			440	0	44	0	44	0	0	10,5	
COLEGIO DE MEDIA TECNICA											
COLEGIO PRIVADO											
								Instructores a Contratar			

PROGRAMACIÓN DE INSTRUCTORES

DISTRIBUCION HORAS INSTRUCTOR PARA ARTICULACION CON LA MEDIA SEGÚN PLAN DE ACCION				
CARÁCTERIZACIÓN DE LA MEDIA	Horas establecidas para la ejecución del programa de Articulación con la Media			
	HORAS FORMACIÓN ETAPA LECTIVA	HORAS SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA	HORAS DE PLANEACIÓN, ALISTAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO- PEGAGÓGICO	Duración total en horas al año
MEDIA ACADÉMICA	440	44	44	528
MEDIA TÉCNICA	200	44	24	268
MEDIA PRIVADA	0	44	44	88

Horas establecidas para la ejecución del programa de articulación con la media

Referentes para la planeación: Decreto 1075 de 2015 artículo 2.4.3.2.4, 2.4.3.4.1- Circular 035 del 23 de octubre de 2018- MEN, y Resolución No. 642 de 2004.

PROGRAMACIÓN DE HORAS DE FORMACIÓN

PARÁMETRO DE CÁLCULO DE ASIGNACIÓN DE FICHAS POR INSTRUCTOR				
		COLEGIOS ACADÉMICOS	COLEGIOS TÉCNICOS	COLEGIOS PRIVADOS
Horas de Etapa lectiva al año (formación por ficha)		440	200	0
Semanas de formación al año	(÷)	40	40	0
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN SEMANAL		11	5	0
Horas de Seguimiento etapa productiva (formación por ficha)		44	44	44
Semanas de formación al año	(÷)	40	40	40
TOTAL HORAS DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA SEMANAL		1,1	1,1	1,1
Planeación y acompañamiento técnico pedagógico (formación por ficha)		44	24	44
Semanas de formación al año	(÷)	40	40	40
TOTAL HORAS DE PLANEACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO SEMANAL		1,1	0,6	1,1
HORAS DE FORMACIÓN SEMANAL		11	5	0
HORAS DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA SEMANAL		1,1	1,1	1,1
HORAS DE PLANEACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO SEMANAL		1,1	0,6	1,1
TOTAL HORAS A PROGRAMAR AL INSTRUCTOR SEMANAL POR FICHA		**13,2**	**6,7**	**2,2**

HORAS A PROGRAMAR SEMANAL AL INSTRUCTOR $\frac{\text{160 horas al mes}}{\text{4 semanas}}$ = **40 horas de formación semanal**

		COLEGIOS ACADÉMICOS	COLEGIOS TÉCNICOS	COLEGIOS PRIVADOS
HORAS A PROGRAMAR SEMANAL AL INSTRUCTOR		40	40	0
TOTAL HORAS A PROGRAMAR AL INSTRUCTOR SEMANAL POR FICHA	(÷)	13,2	6,7	2,2
		3,03	5,97	Según planeación de tiempos
NÚMERO DE GRUPOS A ORIENTAR SIMULTANEAMENTE POR LOS INSTRUCTORES SEGÚN CARACTERIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO		3	6	La planeción, seguimiento, evaluación y acompañamiento del colegio privado se encuentra financiado según la tabla 10, por lo tanto, la logística para la atención de estos establecimientos dependerá de la correcta programación de los instructores.

PROFESIONAL DE APOYO PARA LA ARTICULACIÓN

Es un rubro específicamente para la contratación del profesional encargado de coordinar y articular las acciones que corresponden al programa de Articulación del SENA con la Media**.** Sus responsabilidades están descritas según las acciones de la Coordinación de Formación en el numeral 6.3.1.1

PROGRAMACIÓN INDICATIVA

a. La programación indicativa es un insumo para la aprobación y asignación de los recursos presupuestales para el Centro de Formación, incluyendo programa de Articulación con la Media.
b. Los cupos del programa de articulación hacen parte del cumplimiento del indicador de técnicos laborales y otros, indicador que es asignado al Centro de Formación como parte de su oferta Educativa.
c. El Centro de Formación debe tener control de las novedades académicas presentadas durante la ejecución del programa, evidenciadas en los comités de seguimiento, evaluación y garantizar el registro oportuno de las novedades en Sofía Plus durante el proceso formativo y antes de terminar la vigencia, garantizar que los cupos pasan de cada Establecimiento Educativo articulado son los aprendices que realmente están en el ambiente de formación.
d. La concertación y proyección oportuna con el Establecimiento Educativo de los cupos nuevos, los cuales serán registrados en la programación indicativa.
e. Análisis de la meta asignada en el año inmediatamente anterior verificando: Si cumplió o no con el indicador, o si hubo sobre ejecución en el mismo.

Se debe tener en cuenta que la Programacion indicativa y la verificación de los cupos Nuevos que ingresan así como los cupos de los aprendices que pasan a 11° deben hacer parte del plan de acción SENA



GRACIAS

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682

@SENAcomunica

www.sena.edu.co